

LA ALIANZA DEL PUEBLO,

PERIÓDICO REPUBLICANO DE SALAMANCA.

DIRECTOR

C. RODRIGUEZ MARTIN,
calle de S. Justo, 42.

Se publica los Miércoles, Viernes y Domingos.— Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
Se admiten suscripciones el 1.º y 15 de cada mes.— El pago será adelantado.
Precios: En Salamanca: un mes 4 rs.— Tres id. 10.— Seis id., 18.— Un año, 34.
Fuera de Salamanca: Tres meses, 14 rs.— Seis id., 24.— Un año, 44.— No se devuelven los escritos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Salamanca, en la Dirección y en el Establecimiento de D. Sebastian Cerezo, Isla de la Rúa, núm. 1.º.— En las Cabezas de partido se autoriza a los ciudadanos Presidentes de los Comités Republicanos para que las hagan, suplicándoles den cuenta a esta Dirección.

ADMINISTRADOR:

WALDO MIRAT,
Doctrinos, 6.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á nuestros suscritores de fuera de la Capital que todavía no hayan entregado el importe del trimestre vencido, se apresuren á remitirnoslo, bien en sellos de franqueo ó en letras ó libranzas de fácil cobro, si no tienen otro medio de hacerlo, pues de lo contrario, aunque nos sea sensible, nos veremos precisados á suspender el envío de los números para evitar perjuicios á esta empresa.

Tan luego como recibamos el importe se remitirán los recibos.

SEGUNDA CAMPAÑA.

Otra vez vuelven á aparecer los partidarios de ese iluso Calabacín, según los periódicos mejor informados dispuestos á conseguir por medio de la fuerza el triunfo de una causa perdida desde el histórico abrazo que puso término á la fratricida lucha entre los partidarios del progreso y los enemigos de la civilización.

Triste condición la de la humanidad que solamente á fuerza de dolores puede entrever algún tanto de ese ideal social que las palabras de Jesús en uno de los momentos más solemnes de su vida nos revelara!

Triste condición la nuestra si el reinado de la fuerza se ha de estender hasta estar en su plenitud aun después de diez y nueve siglos en que la caridad fijó su imperio para unir á todos los miembros de la gran familia humana en un lazo común y sagrado y respetable!

Otra vez tendremos que apelar á ese medio horrible y cruel, por todos odiado y proscrito, á la guerra para rechazar á los enemigos, que á ese medio pueden únicamente confiar la validez de sus argumentos.

No están satisfechos con la sangre derramada, que otra vez quieren introducir la alarma en el país que no los consiente, que de todas partes los rechaza y que no puede menos de recordarlos con horror por los atropellos cometidos en la primera campaña.

No quieren desengañarse de que las ideas de la sociedad son muy distintas, otras las necesidades, muy contrarias las aspiraciones; y si entonces, aun con diversas condiciones, su causa fué defendida por muchos pueblos, solamente porque creyeron ver amenazadas sus instituciones libres, ¿cuáles serán hoy sus partidarios?

Los de la última intentona, los que siempre lo serán mientras el Estado siga subvencionando las instituciones á cuya sombra crecen y se desarrollan los enemigos de todo adelanto social, los que quisieran gobernar al mundo bajo la férula de los despóticos señores de la edad media.

Antes de que choquen las armas, lo verifican las ideas.

Pues bien, si el partido de ese Carlos séptimo, sin ser sexto ni quinto, tiene sus representantes en las Cortes y á pesar de sus altas dotes oratorias no han podido llevar el convencimiento de sus doctrinas, no solo á la ma-

yoría de la Cámara, sino á la mayoría del pueblo que seguía anhelante los debates parlamentarios y aplaudía el progreso, tanto como desdénaba las doctrinas contrarias; si al chocar de este modo las ideas en todos los espíritus, las de ese partido no han encontrado sino repulsión y desprecio, ¿por qué se empeñan hoy, como lo esforzaron en la última correría, en querer infundir esas mismas ideas á trabucazos?

Déjense de soñar y si quieren continuar viviendo con los recuerdos de aquella ficticia corte y de aquel rey de papel, háganlo en buen hora, pero sin incomodar á sus conciudadanos, bien que en el catecismo de esos caritativos hermanos nuestros en lugar de amor, debe decir horror al prójimo.

Pero ¡extraña coincidencia! Cuando el país vá á recibir el pleno uso de unos derechos que sin causa notoria que la justifique se habían abrogado unos cuantos grandes hombres, hechos grandes por el conjunto de votos de los miembros componentes de esa asociación; cuando se concedía á los ciudadanos el derecho que razonablemente no puede quitárseles, de emitir libremente sus ideas; en ese mismo momento en que podían confiar á la prensa el triunfo de sus doctrinas por medio de la propaganda legal y única digna de pueblos civilizados; en ese momento en que pudieran sacar la pluma enmohecida durante la caprichosa suspensión, desvanecían la espada y se proponen renovar la más cruel de las guerras, la de hermanos con hermanos.

Siempre deben evitarse los extremos de la fuerza, aunque con pueblos extranjeros haya que emplearla; pero mucho más debe proibirse entre los individuos de una misma nación, pero no privar á esta de los brazos indispensables á su industria, á su agricultura y á su comercio.

Pero si, como es de esperar por los anuncios que diariamente publican los periódicos de las poblaciones de la frontera, se empeñan en traer por segunda vez á esta desgraciada nación la guerra civil con todos sus horrores, con todos sus atropellos, sus inmoralidades y su miseria, otra vez se agruparán también los elementos liberales para oponerse á que se estienda y se propague, volviendo á morir las esperanzas de ese joven ambicioso, que cual Annibal (sin tener el valor de este general cartaginés) solo conseguiría reinar sobre escombros y cenizas. Su ambición desmedida ofusca su inteligencia, porque de otro modo hubiera desistido de sus locos intentos, y no se viera en la necesidad de poner en ejecución por segunda vez el tan aplaudido entremés del alcornoque.

No queremos más tiranos; fuera esa raza espúrea y miserable, que solo se alimenta de la sangre del pueblo, del pobre artesano, que suda y trabaja para sostener el boato, el lujo, los vicios de esos ingratos señores, que en cambio le desprecian y le esclavizan.

Han caído para no volver esos tiranos que como la niña mimada de los liberales del 37, se pegan al tesoro público, fruto del trabajo de al-

gunas generaciones esclavas y no lo sueltan hasta dejarlo exhausto como la sanguijuela agarrada á la piel que solamente cuando está llena de sangre la abandona. Las lecciones de la historia no deben ser desatendidas, y la de los últimos años, así como la de los siglos precedentes, nos enseñan á detestar los tiranos.

Es necesario convencerse. La humanidad se halla en la tercera época de su desarrollo, siempre progresivo: las instituciones que no están en armonía con los principios encarnados en este nuevo desarrollo, solamente pueden vivir ya en la historia; la fuerza tiene que ir declinando su imperio y prosternarse ante los soles que alumbran la nueva faz del mundo; tiene que rendir su tributo de adoración á los principios que constituyen en este tercer desenvolvimiento la base de la sociedad.

Inútil es que pretendáis detener el reinado de la justicia y de la caridad.

Insertamos con mucho gusto el siguiente comunicado que por su importancia publicamos en este lugar, esperando de las Autoridades y Corporaciones competentes, que se fijen en su contenido y tomen con el interés que se merece tan justa reclamación.

Pocas provincias habrá en España que dispongan de tan escasos medios de comunicación como la de Salamanca, y pocas también donde sea más necesario activar la construcción de puentes y carreteras hasta conseguir una red completa para ponernos en contacto, no solamente con las demás provincias limítrofes, sino con las cabezas de partido y mercados más importantes.

Han trascurrido muchos años sin hacer nada absolutamente para adelantar las obras proyectadas, no obstante el furor con que se emprendieron los estudios de ellas.

Es preciso no echar en olvido que sin comunicaciones fáciles los pueblos se aíslan, los mercados perecen, la industria local sufre mucho, el comercio es difícil y la industria trágica ó de transporte muere por los grandes gastos que ocasiona y las pocas utilidades que reporta.

Hé aquí el contenido del comunicado á que aludimos:

Sr. Director de La Alianza del Pueblo.

Salvatierra de Tormes 5 de Diciembre de 1869.

Muy Sr. nuestro y de toda nuestra consideración: habiendo observado que el periódico que V. dirige acoge con benevolencia cualesquiera noticias y datos que se le remiten, siempre que dicen referencia con los intereses de los pueblos, nos atravemos á suplicar á V. inserte en esa publicación las presentes líneas que tienen por objeto llamar la atención sobre un asunto de la mayor entidad para el país en general, y muy principalmente para este distrito y los que se hallan inmediatos: aludimos á la reedificación del puente que existió próximo á esta vi-

lla sobre el Tórmes, y del cual se conservan todavía algunos pilares que no ha podido destruir la acción del tiempo. Su ruina aconteció en 1726; pero de la fundación no existen datos, por remontarse sin duda á las más lejanas épocas, de lo cual es elocuente testimonio el aspecto de sus añosos restos. Esta antigüedad basta por sí sola para demostrar la importancia y necesidad de la obra de que se trata, si se atiende á que en dicho punto confluyen las carreteras del Barco de Avila, Peñaranda, Béjar y Piedrahita, que distan cinco leguas, y las de Salamanca y Sequeros, de cuyas poblaciones le separa un trayecto de siete.

Arruinado el puente en el siglo anterior, se han venido haciendo desde entonces repetidísimas gestiones para que fuera de nuevo levantado, y más entretanto el interés individual salvó tan grave falta estableciendo una barca de pasaje; medio imperfecto y peligroso, á la verdad, pero el único también que le permitían sus reducidos recursos, digo que este medio es imperfecto y peligroso, porque no desconoce nadie la exposición que se corre con las barcas de pasaje en el transporte de las personas y de los frutos y efectos (dígalo el número considerable de ganados que perece en el tránsito todos los años) y así lo ha comprendido la multitud de arrieros que en otros tiempos atravesaban el Tórmes por este sitio, y que hoy, á pesar de la existencia de la barca, pierden un día de jornada buscando los puentes del Congosto y Alba que están á cinco leguas de distancia.

Pero todos los pasos dados con aquel fin han sido infructuosos hasta ahora, pues no ha obtenido resultado ninguna de las reclamaciones entabladas, entre las cuales figura la última una exposición que el Ayuntamiento de esta villa dirigió al Gobernador de la provincia en diciembre de 1864, suplicando se sirviera acordar la instrucción del oportuno expediente y su remisión á la Dirección de obras públicas, para que esta acordara el estudio y construcción del puente con fondos del Estado por ser de utilidad y conveniencia general, toda vez que se encuentra en el camino público que recibe las dos riberas del Tórmes, comunica á Extremadura con Castilla y facilita el inmenso comercio de arriería que cruza diariamente por el puerto de Baños y que abandonando la carretera de Bejar á Salamanca en la raya del Guijo y Guijuelo, al sitio llamado de la Cruz, toma el antiguo camino de que se trata por Aldeavieja, Salvatierra, Valverde, Gallegos y Macotera, distribuyéndose por el vasto territorio de Peñaranda, Arévalo y otros puntos del interior, para surtir los mercados de esa gran Zona comercial.

Desatendida la última reclamación como las anteriores, perdimos por completo las justas esperanzas de ver reedificado el puente, y nadie hubiera vuelto á pensar en ello si la marcha de los tiempos no hubiese variado las circunstancias, si la revolución de Setiembre no se hubiera llevado á cabo para cambiar su solicitud y protec-

cion el injusto olvido á que se hallaban relegados los pueblos por el gobierno arrojado del poder.

Atento á estas consideraciones, sabemos que el Ayuntamiento de esta villa trata de reproducir su antigua pretension unido á las corporaciones municipales de otros 19 pueblos, á los que ha vendido el Estado terrenos por valor de veinte mil duros, cuyos fondos solicitarán se inviertan en la construccion del puente, si por la penuria del Tesoro ó por otras razones que no es fácil preveer, no se prestara el Gobierno, por mas que sea de estricta justicia, á costear con fondos del Tesoro público una obra exigida imperiosamente por la conveniencia general.

Por nuestra parte hemos creido oportuno dar á conocer en ese ilustrado periódico el laudable pensamiento de esta corporacion, esperando de su notoria solicitud por los intereses de los pueblos, acoja las anteriores líneas y nos ayude en esta empresa, escitando el celo de los señores Diputados y del Sr. Gobernador, para que empleen su legítima influencia en la consecucion de tan importante mejora, reclamada al mismo tiempo que por consideraciones de intereses generales, mas principalmente todavia por la conveniencia y necesidad de la provincia.

Anticipando á V. las gracias por este favor que esperamos de la atencion de V., quedan sus atentos S. S. Q. B. S. M.—Eusebio Diaz.—Daniel Gonzalez.

CORRESPONDENCIA DE MADRID.

Madrid 3 de Diciembre de 1869.

No escribí ayer porque no habiendo asistido á la sesion del Congreso, no pude formar juicio exacto sobre lo allí acontecido. Los periódicos de hoy de una parte, y conversaciones particulares de la otra, me han convencido, de que hice bien al suspender mi reseña, que aunque inspirada por fines honrados, hubiera sido incompleta y aventurada.

El público que tiene siempre el instinto para adivinar las tempestades parlamentarias, acudió ayer al Congreso, no sé si por el deseo que es siempre grande, de oír al señor Castelar ó si porque entreveía un debate borrascoso. La tribuna de ex-diputados, sobre todo estaba llena de aquellos que, por devotos á las situaciones de Narvaez y Gonzalez Brabo, son naturalmente decididos adversarios del régimen actual.

Así las cosas, y cuando todos esperaban oír la palabra del Sr. Castelar, el Sr. Figueras se levantó para manifestar al Congreso que, indispuerto por una enfermedad el joven é insigne tribuno no podia este pronunciar su discurso, segun estaba anunciado.

Un gran número de diputados, y de cierto la mayoría del público, debieron quedar satisfechos con la esplicacion dada por el señor Figueras; pero los que conocen los manejos é intrigas de la vida parlamentaria, y los que saben que el Sr. Castelar, por rara y dichosa escepcion entre los hombres de talento, disfruta constantemente de una buena salud, sospecharon que algo de notable y oculto debia haber pasado para que el partido republicano no diera ayer su gran campaña en favor de los derechos individuales.

¿Pasó algo en efecto? Yo no lo sé: el señor Castelar, lucido y sano como siempre, ha estado en el Congreso esta tarde, y entre tanto no faltan maliciosos que aseguran, que si suspendió su discurso en la sesion de ayer, fué á instancias del gobierno y señaladamente del señor Ruiz Zorrilla que pidieron esta tregua con la condicion de presentar hoy el proyecto, alzando la suspension de las garantías individuales y de usar de toda clemencia con los complicados en la última insurreccion republicana.

Como quiera que sea, si faltó la palabra elocuente y fascinadora del Sr. Castelar, no por esto faltó la tempestad que el público deseaba. En el Congreso, es bien fácil adivinar cuando va á levantarse una borrasca: los diputados todos están en sus asientos; los ministros acuden como si fueran evocados mágicamente, y parece como que se estrechan en su banco ministerial; las fracciones de la Cámara se agrupan al rededor de sus jefes, y se ponen como en formacion de batalla, y el desasosiego es tan grande, tan claro el júbilo de

los unos, tan manifiesto el pesar de los otros, que se nota como cierto hervor en los ánimos y como una cierta atmósfera, densa y oscura en el salon, que prueban á los marinos, ya experimentados de la política, la inminencia de una verdadera tempestad.

Así estaba el Congreso ayer tarde cuando se levantó el Sr. Cruz Ochoa, diputado absolutista á sostener una proposicion que habia presentado encaminada á que se abriera una informacion parlamentaria sobre los robos de ciertas alhajas pertenecientes á la corona, cometidos por doña Maria Cristina de Borbon y su hija doña Isabel II, y denunciados en la sesion da antes de ayer por el actual ministro de Hacienda Sr. Figuerola.

El Sr. Cruz Ochoa, no es ciertamente orador que pueda servir á nadie de modelo; la incontinencia de su palabra es tan grande, como su audacia, y esta, á su vez, corre parejas con su desconocimiento de las buenas prácticas parlamentarias. Presidia á la sazón el Sr. Cantero, político respetable y honrado, pero cuyo caracter y prestigio no eran garantía para guiar la sesion en aquel mar borrascoso que se presentaba: el general Prim envió un recado al señor Rivero, que estaba en su casa enfermo, para que, á toda costa, viniera á ocupar inmediatamente la presidencia: el Sr. Rivero obedeció, y cuando el Sr. Ochoa, despachándose á su gusto, estaba á la mitad de su discurso, el señor Rivero, fiero y terrible mas que nunca, empuñó su campanilla con el ademán y la resolucion con que un valiente y experimentado marino empuña el timon en los momentos de una desecha tempestad. El leon impone con su vista hasta á los mas arrojados y serenos: y el Sr. Rivero, que, por fortuna ó desgracia suya, es como el leon de estas córtes cuando ocupa la presidencia, impuso cierto respeto á todos, menos al Sr. Cruz Ochoa. Este siguió imperturbado con sus atrevimientos y chocarrerías; y el Sr. Rivero que no necesitaba de tan poderoso motivo empezó por agitar febrilmente su campanilla y concluyó por ahogar la voz del diputado navarro con sus contestaciones ásperas y desabridas.

Moviése algun tumulto á consecuencia de este incidente, pero no fué, ni con mucho, tan grande, como el que se originó entre todas las fracciones de la Cámara, cuando se trató de resolver si debia de pasar la proposicion á las secciones, ó si por el contrario debia ser discutida inmediatamente. Querian esto último, además de los diputados carlistas, los que componen la fraccion borbónica del Sr. Cánovas del Castillo, muchos unionistas y todos los republicanos. Deseaban lo primero los progresistas y demócratas, y estos al fin vencieron, gracias á la abstencion en la votacion, de la union liberal.

¿Por qué los republicanos formaron ayer como causa comun con los partidarios de la restauracion, y con unionistas y absolutistas? Si lo hicieron por esta táctica parlamentaria que aconseja introducir la division en el campo enemigo, obraron en mi sentir, mas como habilidosos, que como verdaderos revolucionarios; si obraron por otra consideracion que ni alcanzo, ni conozco, lo respeto, pero suspendo mi juicio hasta que la conozca. Juzgando, por lo que los hechos revelan, entiendo que lo verdaderamente revolucionario y fecundo, era apoyar que la proposicion pasara á las secciones, y colocarse allí de parte del Sr. Figuerola, á fin de abrir este nuevo y eterno abismo entre la Nación y los Borbones.

J. F. Gonzalez.

Sr. Director de LA ALIANZA DEL PUEBLO.

Muy Sr. mio y apreciable correligionario: hace tiempo que ocupaciones perentorias, algun disgustillo de familia, aumentado por los que ocasiona la cosa pública, han hecho no le haya molestado mas frecuentemente con mis misivas, que aunque desaliñadas llevarán verdades de Pedro Grullo.

Por las Aldeas amigo mio, y lo mismo sucederá por los pueblos, villas y ciudades, se ocupan con ahinco en la distribucion de la contribucion personal; pues tal es el aguijon de la Administracion económica con sus avisos y amenazas, que nos pone el alma pendiente de un hilo; sin que nos cause extrañeza porque no se desconoce, aquello de Prieto me aprieta y yo aprieto á Prieto, si Prieto no me apretara no apretaria á Prieto. Pero es el caso, de que á la vez que la mayoría no va al mercado, como contestaba cierto vecino socarron y maulero al cura de su lugar, por tres cosas: ¿cuales son? La primera por no tener dinero... La... Pues no diga V. las otras dos, le dije el cura.

A pesar de la pequeña dificultad indicada,

hay la gravísima que nadie entiende como verificarla; los contribuyentes, no saben los mas, como hacer sus relaciones, y los que puedan saber, no se dan mucha prisa por dar las suyas, y menos ejercen la obra de misericordia de enseñar al que no sabe; de manera que habremos de venir á parar en que las Juntas calificadoras asuman todo el trabajo, que si lo realizan á conciencia lo terminarán para las kalendas griegas, y si se hacen laxas ó lo que llamamos de manga ancha... Dios nos asista... Bien pueden las Diputaciones provinciales armarse de paciencia para resolver la lluvia de reclamaciones de agravios que han de tener. Unase á esto el pecado capital de desidia, apatía ó pereza que dominan á todo ser cuando le tocan... la bolsa... y se podrá V. convencer y todo fiel cristiano que será un crédito, parecido al de muchos comerciantes que llaman á sus acreedores á concurso, que forman estado de Haber, tanto activo... tal pasivo... tal garantía... tal y tal... de manera que ofrece pagar en un plazo de dos tres ó mas años; si le dejan el capital que especificado ha, abonando á los acreedores el 25 por 100 de sus créditos; y dichos acreedores al ver el embolismo de Debe y Haber se conforman, por mas que desconfien de no cobrar, porque si lo llevan á los tribunales... tal es lo costoso de la tramitacion de justicia en nuestra tierra, que tendrian que poner dinero.

Aquí no sucederá esto por cuanto el acreedor es juez y parte; pero siendo tan grande el número de los deudores y no menor la algarabía que armarán con sus sollozos y lamentos han de venir á cansarle, por mas duro que su corazon sease compadecerá y tendrá que dar por lo menos un largo plazo, por aquel latin que dice *ad impossibilia nemo tenetur*.

He V. aquí el término de este asunto, que podria mas sencillamente orillarse si desde luego emprendieramos la racional tarea de gotar algunos sueldos de párvulos, á quienes por este medio privan de continuar en la escuela, y mas tarde seguir una carrera ó dedicarse á una industria, para en su día tener la independencia que se debe á la sociedad y así mismo. Suprimidos estos sueldos, suprimidos otros y otros de nuestra complicada administracion, regularizados muchos por su exorbitancia, y castigados todos durante el tiempo necesario á redimir la penuria pública, harian mas llevadera la carga que el contribuyente solo no puede, y no solo no puede, sino se adoptan estos medios, á grandes rasgos indicados, sino que se le predispone á la mayor indiferencia, abandono y aun á la desesperacion, y de aquí á todo el cúmulo de males que han acaecido y acaecer pueden á la sociedad.

A nuestros hombres de gobierno les concedemos el mejor deseo; pero no atinan con los medios, porque les ofuscan multitud de cosas factibles en la apariencia, dificilísimas en su realizacion como el tiempo se lo va demostrando. Obren como buenos, no jueguen á costa de los pueblos, porque tienen su criterio y saben distinguir.

Esto dice lleno de patriotismo, saludando á V. Sr. Director.

El Aldeano

NOTICIAS GENERALES.

—Del festivo colega *El Cencerro* tomamos la siguiente

CARTA DE LIBERTO A SU PRIMO
EL CARBONERO.

Quiero primo: me alegraré que al recibo de estas cortas letras te encuentres bueno, en compañía de toas las garantías que yo pá mi deseo.—Sabras primo, como el Señor Zorrilla ha largao ya la circular pá las justicias, como cuando el que habre el torril le dice al picaor: Jé, preparate que vá á salir aquello: y sin embargo sabrás como toavia no ha salio aquello, y yo creo que consiste en que el Señor Juan lo ha de tener amarrao en el chiquero pá quebrarle bien las piernas ó ponerle la divisa: pero no te desesperes, primo, que ya por mucho que tarde no llegará á cuarenta semanas.—Sabrás primo que ya estamos tos de acuerdo en lo de rey, y hemos convenio en que, así como hemos pasao 15 meses, pasaremos tambien otro mesecillo mas, que es lo que falta pa

que lleguen los magos, y entonces en cuanto los pesquemos, ya estamos en grande; plantamos uno en lo alto del tablaio, y guardamos los otros dos pa irlos coronando segun vaya habiendo necesidad, ó segun nos parezca; porque si nosotros podemos ponerlos, tambien podremos quitarlos cuando se nos antoje.—Primo dile al correspondal, que tiene el amo en esa, que mande los *cunquibus* mientras mas pronto mejor; porque como las paguillas no las tiene el gobierno muy corrientes, que digamos, la verdad, hacen alguna falta, y... por fin, que cuando guste; pero que mejor es hoy que mañana.—Primo, ya sé que te estás preparando pa tirarte de nuevo al campo: avísame cuando salgas y te mandaré una faja con *en truchas*, y una cruz grande, paque te libbre Dios de una mala hora y de un testigo falso.—Primo, sabrás como al Señor Salustiano le ha salio un compadre, que se llama Mr. Martin Montemar, el cual está encargao en trastejar al niño á fin de ver si lo puede meter en querencia: pero ¡ca! Primo; si torpe era el uno mas torpe es el otro, y ambos son peores; y bien se les puede decir aquello de ni osté es mi compadre, ni ese es el camino de encontrar reyes.—Y ahora que de reyes te hablo, sabrás, primo, que corre por estos mundos de Dios una escamatis, que tumba de espaldas.—Adios, primo: cuando salgas al campo que te encomiendes de todo corazon á Santo Tomás de Villadiego abogao de los imposibles. Y con esto no te canso mas: recibe memorias del amo y manda á tu primo, que te quiere con el cariño de un fraile.

Fr. Liberto.

—Dice *El Pueblo* del martes 7 del corriente:

»La comision del proyecto de ley levantando la suspension de garantías se ha constituido ayer tarde, nombrando presidente á D. Servando Ruiz Gomez y secretario al Sr. Rojo Arias. Parece que hoy dará dictamen.»

—La comision de informacion parlamentaria sobre alhajas de la corona ha nombrado presidente al general Contreras y secretario al Sr. Rodriguez Pinilla.

—La primera proposicion con que la izquierda reñirá una batalla con el gobierno dice así. »Artículo único.—»El poder constituyente pertenece exclusivamente al Cuerpo legislativo.»

REVISTA PROVINCIAL Y LOCAL.

—El Domingo pasado se descubrió un robo en la Catedral de Ciudad Rodrigo. Parece ser que los autores de él fueron dos sacristanes, que enterados del lugar donde se guardaban los fondos de fábrica, se llevaron la cantidad de 4.400 reales. ¡Sacristanes habian de ser!

—Las lluvias abundantes que han regado los campos en estos dias aseguran una buena cosecha en esta provincia, si se reproducen en primavera. Por de pronto, y debido sin duda al buen efecto que han producido, los precios de los granos han caminado á la baja en el último mercado. Parece que el astrólogo Castillo es certero en sus pronósticos.

—Continuan sin haberse resuelto todavia las cuestiones pendientes entre los concejales y diputados provinciales, que presentaron la renuncia de los cargos que desempeñaban, y el Gobernador civil que no ha creido conveniente admitirla, por mas que segun hemos oido, lá de los concejales es muy posible que se admita.

Tambien se nos ha dicho que se piensan nombrar, para resolver este conflicto sin duda, á los concejales que formaron el Ayuntamiento revolucionario, pero creemos desde luego que esto vá á ser imposible, una vez

que parte de aquellos individuos están incompatibilizados para ser concejales, y muchos otros son de los que han presentado la renuncia.

Esperamos tener mas antecedentes para poder satisfacer la natural curiosidad de nuestros lectores, porque indudablemente este asunto es de suyo curioso.

—Llamamos la atencion de los Comandantes de reten á fin de que hagan observar las ordenanzas á que están sujetos los Voluntarios de la libertad, evitando que se retiren de los puntos donde el servicio especial que prestan hace necesaria su presencia y se vayan como antesdeanoche á promover conflictos á El Oriental, perturbando el órden que allí reinaba.

Esperamos que se escuche esta justísima observacion, y se ponga fin á todo abuso de este género.

—El documento parlamentario que el señor Figuerola leyó en el Congreso acerca de los bienes hechos desaparecer por Cristina y la que fué reina de España, asciende á la suma de 22.405,308 reales.

Por falta de espacio no podemos minuciosamente dar detalles de todos los objetos que el documento citado encierra.

—En la sesion del dia 7 y al ocuparse las Cortes del proyecto de ley sobre prolongacion de la línea férrea de Madrid á Malpartida de Plasencia, se presentó por los diputados de nuestra provincia, una proposicion de ley adicional al art. 3.º redactada en los siguientes términos.

«Esta misma autorizacion será extensiva á la prolongacion de la línea transversal de Mérida á Medina del Campo, que desde Alconetar se dirige por Béjar á Salamanca.»

Parece que el ministro de Fomento se opuso á que se admitiera, pero confiamos que si necesario es, lo harán en peticion separada.

GACETILLA.

CENSURA DEL MAL LENGUAJE.

Se nota en la sociedad
Que al lado del buen lenguaje,
Hay un nocivo potage,
Espresion de necesidad.
Es pues muy justo en verdad
Censurar soberantemente
A todo el que torpemente
Profiera algun arcaismo,

O estupendo barbarismo,
Que influyen tan gravemente.

Es defecto muy vulgar
Entre gente de calzones
Decir: «lucho, deslabones,
Trimentina y dibujar,
Desimulo, meliflar,
Enrítico, desimir,
Alántre, rétilo, dir,
Tife, colero, estruío,
Fesonomía, esvario,
Deciocho y estrumpir.

A un cencerro es acreedor

Quien nos diga: trebunal
Biblioteca, dotoral,
Gurrupendolo, señor,
Valumbo, prato, espetor,
Diarrera, entripulacion,
Güeno, distribios, aicion,
Tabra, enginias y tabarro,
Muy propias de todo charro
Y quien vista de calzon.

¡Oh que risa tan mordaz

Causa aquel que de cortés
Presume porque sus piés
Frecuentan una ciudad!
Vestido de gravedad
Nos dice: mizele, pidemia,
Dispues, trompezon, cademia;
Desbaratando el language
Su locuacidad salvaje
Y grave mas que epidemia.

Otras veces indicando

Su procedencia del cinto,
Dice: riesgar, labarinto,
Principio y escomenzando,
Nesécidades, juegando,
Arcipeste, comendante,
Pumon, Todoro, abundante,
Gamisindo, millaero,
Denomio, abuja, operero,
Degolver y prencipiante.

Las frases: precuaraor,

Badesa, regusto, bueso,
Son partos de algun camueso,
Como buébo y tocaor,
Diacano, estauta, Amaor,
Deficültá, prèncipal,
Melicianos, arbañal,
Cudiado, amenistracion,
Arroja sin detencion
Todo solemne animal.

No se permita á ninguno,

Decir: Minchor, ni frétir,
Ni bôlra, ni demitir,
Drènto, entuènces, ni denguno.
De otro modo, á uno por uno
De quitarse el hocico
Por estúpido y borrico;
Como á quien diga: isorcismo,
En esléuto, lo minimismo,
Diciñ, preñona y Pirico.

Una mordaza juzgamos
Merece aquel puerco espin,

Que nos digere: Crespin,
Cantarigas, endilgamos,
Combresacion, sopongamos;
Y en la lengua un sinapismo,
Quien soltare: catacismo
Carambelos, esperencia,
Premiso, papable, audencia,
Gomitivos y anapismo.

Igual censura se dá

A quien pronuncie: Luterio,
Calistro, Sidro, Emiterio,
Filigracion, Trenidá,
Pedricador, menisterio,
Milio, Sidro, ensénzario,
Trempano, enéulta, especion,
Gurrulper y calañario;
Son propias, con siminario,
De algun zote de nacion.

Se está oyendo cada dia,

Titatatero, estuviendo,
Tiniente, iglesia, trugiendo,
Bertólo, pateleria,
Espicio, malancofia,
Eudulgencia, compusiendo,
Frauta, juente, contuviendo,
Precision, flaire, ampantrasma,
Endispuesto, gataprasma,
Cercustancia y detuviendo.

No falta bobalicon

Que articule: fueñdo, trujon,
Tréato, espital, indujon,
Entrépete y serampion,
Jueguemos, arrèmpujon,
Abichorno, véstar,
Zagoril, entimultar,
Pidir, lamite, ceñtura,
Otoridá, confitura,
Premitir y corcular.

Merecen vivo tormento

Cuantos digan: culiflor,
Soliva, probe, dotor,
Tiricia, estogamo, ensento,
Asiña, fror, documento,
Espetaculo, giguera,
Trupil, uposo, laera,
Sabastian, rido, llegoren,
Caleja, juerzas, tocoren,
Costumir y regaera.

En boca de algun pollino

Son frecuentes: gómatar,
Teburcio, pelras, juegar,
Güeyes, corredo, estantino,
Escuchupir, elumino,
Alifonso, dirrimir,
Endultado, divirtir,
Malacoton, Calrós-mano,
Telegrajo, cerujano,
Sede, dambos y riñir.

Son dignos de un linternazo

Cuantos profieran: moger,
Estrubucion, deñfender,
Cogorniz, semos, gromazo.
Como tambien el bobazo
Que nos encage: cremencia,

Ainima, libieso, cencia,
Ainas, simprona, nubrao,
Probeza, cardero, plao,
Trunfo, digendo y concencia.

Admirable melodía
Causan: Grigorio, queper,
Espricar, dijon, lamber,
Flancamente y entadía,
Endenantes, cerujía,
Elbericoque, fraicion,
Costrupado, defeucion,
Celiçe, penitenzario,
Estruimento, nesezario,
Rudilla y frabricacion.

Entre gente asaz bravia
Se oye amenudo: rompido,
Reculta, grumao, ponido,
Alifante, dropesia,
Mélícia, foseleria,
Brimbe, fautor, palagar,
Cremente, desáminar,
Présinar, gigo, melruza,
Jincár, lambedor, gazuza,
Crarinete y divorciar.

Alguno en son de elegancia

Dice: «lo mesmo y andaide,
Aguéla, estrupicio, naide,
Regotrio y aiabancia,
Y otros con mucha arrogancia,
Y tono de presuncion,
Sueltan: haíga, obrigacion,
Alfitero, lemente,
Rédiculo, entrecadente,
Pantumima y elusion.

Es de creer en verdad

No falte algun visionario
Que pronuncie: buticario,
Caraito, niversidad.

¿Que diremos del audad

Qué presunto de saber
Diga: sintimas, lover,
Deputacion y torrento?
¿Qué del osado jumento
Qué nos encage golver?

No hay disparate en el mundo

Como articular, meñuto,
Parraco, búlra, cañuto,
Celidonio, foribundo.
Puliñica, morimundo,
Enguila, hirvan, menuillo,
Defunto, Grábiel, tubillo,
Cequiel, eséuro, briñuelo,
Midir, catrédal, gañuelo,
Ciminterio y abobillo.

ISIDORO GONZALEZ.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo,
Isla de la Rua, número 1.º

no coloque sobre todos los intereses, así de personas como de naciones, los intereses sagrados de la humanidad entera. Nuestro amor, como nuestro sacrificio, es ciego, caduco, imperfecto; se extravía y desfallece á cada instante, si no es su término el género humano. Individuos, familias, pueblos, ¿qué son sino partes de un todo, fuera de cual no tiene ninguna razon de sér? Unidad última y completa en la que se coordinan todas las relaciones, se concentran todos los derechos, se armonizan todos los deberes, es el hombre mismo en la plenitud de su ser impecedero.

El conjunto de los deberes de donde surge la vida, y de las verdades que son el fundamento eterno de los deberes, forma lo que se llama la religion, vínculo no solamente de los hombres entre sí, sino de todos las criaturas.

Así, negar la religion, es negarel deber, y puesto que existen verdaderos deberes, existe una verdadera religion: y puesto que los deberes son por su esencia invariables y universales, la religion es tambien por su esencia invariable y universal.

Para cumplir los deberes es necesario creerlos, y por consiguiente creer las verdades sobre que descansan. La religion, pues, impone la fé como su base primera, como la condicion indispensable de la vida moral, condicion tambien de la existencia de la sociedad y del género humano.

Así, el género humano cree, en virtud de la naturaleza misma primitiva y necesariamente.

Cree en una causa suprema, creadora, infinita, y el nombre de Dios, el nombre tres veces santo del Padre del universo se encuentra en toda lengua humana.

Cree en una providencia benéfica que dirige todas las cosas segun las leyes de la eterna sabiduria y del amor eterno hácia un fin digno del Criador.

Los suscritores abonarán la mitad del precio. Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos á 2 rs., y los demás á medio real

SECCION DE ANUNCIOS.

Comunicados. á 25 céntimos de real line la mitad para los suscritores.—Los autores de obras literarias que remitan un ejemplar á la redaccion, tendrán derecho á cubrir su precio en anuncios.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO EXCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 figurines en negro y 48 ó más sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas explicaciones puedan desearse sobre las labores y adornos, y sobre 60 tomos de novelas preciosas, instructivas y morales.

REGALO.

Las Señoras que se abonen á la edicion de lujo, reciben gratis el *Gran Almanaque Enciclopédico Español Ilustrado*, que la Empresa publica exclusivamente con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor de mas de 200 páginas.

Para mas detalles se dá el prospecto gratis en su Administracion de Madrid, calle de Bailen, número 1, y librería de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, número 8. También se remite á Provincias á quien lo solicite.

EDUCACION DEL BUEN SENTIDO

POR

D. JAIME PORCAR Y TIÓ.

Esta obra que ha sido recomendada por la Junta de instruccion pública de Cuenca á todos los maestros de la provincia, y de la cual se han ocupado favorablemente la mayor parte de los periódicos del ramo; es un tratado de educacion intelectual que facilita la enseñanza bajo el punto de vista de sus necesidades mas inmediatas y apremiantes. Fundada esencialmente en el sentido práctico, proscribete la parte meramente especulativa de los métodos conocidos, y reduce á reglas aplicables y útiles los principios de la ciencia Pedagógica.—Consta de 140 páginas en 4.º—Se halla de venta en la librería de D. Sebastian Cerezo al precio de 8. rs.

PÍLDORAS DE MORISON.

Colegio Británico de Salud, Eustonroad Londres.

Prevenimos al público que desde el mes de Mayo de 1863 no tenemos depósito en París. Para tener nuestras verdaderas píldoras, es menester exigir sobre caja la firma de James Morison the hygeist. Las cajas procedentes de Francia deberán ademas llevar sobre el papel que las circunda la firma de P. EVRARD, farmacéutico en Boulognes sur mer, el único agente general reconocido por nosotros para toda Francia. Firmado—Morison y Compañía.

Farmacia de HOGG, 2, rue de Castiglione, Paris. (Mencion honorífica.)

ACEITE DE HIGADOS DE FRESCOS HOGG

Esencial de

Recomendado por todos los médicos, y empleado con gran éxito contra la tisis, las afecciones escrofúlosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, debilidad, flores blancas, etc.

Exijir la marca de fabrica inclusa que cubre la capsula de cada frasco de forma triangular, y la firma HOGG y Cia, que debe hallarse sobre la muestra.

Depósitos en Madrid: Isidro Ferrer y Cia, Dor Simon, y en las principales farmacias.



OBRAS DE ROQUE BARGIA.

	Reales
Cartilla religiosa.	4
Cartas de Pio Nono.	4
Teoría del infierno ó ley de la vida	6
El Evangelio del pueblo.	4
Cartilla política.	1
La federacion española.	3
Conversaciones con el pueblo español, 1.ª y 2.ª série.	4
Cuestion pontificia y Caton político.	15
¡Dios salve al país! ¡Dios salve al rey!	2

Los pedidos se dirigirán al Administrador de este periódico, Waldo Mirat, y se servirán inmediatamente, siempre que á estos acompañe el importe en la forma que mejor convenga

INTERESANTE A LA HUMANIDAD.

JARABE ESTOMACAL DE BANGG.

Con este nuevo medicamento, se curan radicalmente, por crónicas que sean, todas las enfermedades del estómago y las que en las malas digestiones tienen su origen.

Se vende por botellas de medio kilo á 18 reales una, en la Botica de la Viuda de Iglesias, Corriolo, núm. 30, Salamanca.



INJECTION CADET

CURA

CERTA E INFALLIBLE

EN TRES DIAS

Ph. B. Denain 7

PARIS

Depósito general en España, Sres. Isidro Ferrer y Compañía, Montera, 51, principal.—En Salamanca, D. Angel Villar y Pintero y Sres. Viuda de Iglesias y Primo.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

KLENNISSA

Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.

Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.

Único depósito en Salamanca, casa de D. Anselmo Perez Moneo, Corriolo de la Verba número 6.

Cree que esta providencia vela especialmente por el hombre, lo ilumina, lo instruye y lo guia por el camino que debe seguir para cumplir sus grandes y sublimes destinos.

Cree en la esencial distincion del bien y del mal, en la libertad de que goza el hombre de escojer entre uno y otro, y segun la eleccion que haga, en la recompensa ó en el castigo inevitable de sus obras.

Cree, en fin, que mas allá de esta corta y penosa existencia terrestre se abre delante del hombre una existencia mas perfecta, y se prolonga hasta lo infinito en las profundidades de la duracion eterna.

Creed lo que cree el género humano, Sin estas creencias, ¿qué sería el deber? ¿cómo podría concebirse? ¿No es el deber el que une? ¿Y qué es la union sino la tendencia hácia un centro comun? Y este centro comun de todos los seres, ¿cuál es sino el Sér infinito vigorosamente uno, de quien todo parte, á quien todo vuelve, quien produce, conserva y vivifica todo? ¿Quién es sino Dios?

¡Desdichado, pues, desdichado del ateo! En su hambre, en su sed, pide el alimento, la leche que alimenta á todas las criaturas, y en medio del vacío tenebroso en que se ha sumido, no toca ni estrecha mas que el pecho seco de la muerte.

Elevarse hasta Dios es aspirar á unirse á él, y en él á todos los seres que tienden igualmente hácia él; es aspirar al soberano bien, á la soberana perfeccion, y trabajar desde luego en perfeccionarse incesantemente.

Tal es tambien el fundamento de la doctrina de Cristo: «Sed perfectos como vuestro Padre celestial es perfecto.»

¿Qué quiere decir esto? ¿Puede el hombre llegar á la infinita perfeccion de Dios? No; pero debe acercarse á ella siempre, y siempre más, todo cuanto esté en su poder. Y así sus esfuerzos tienen un objeto, y conoce este objeto, y su vida como la vida del género humano, no es, segun

vez de ayudarse: es el padre de ese mónstruo horrible y sangriento que se llama la guerra.

¿Qué hay mas opuesto á la naturaleza y á sus leyes que el nombre de *extranjero*? ¿No somos todos hermanos? ¿Y cómo puede el hermano considerar á su hermano como extranjero?

Cada pueblo debe á los demas pueblos justicia y caridad: debe respetar sus derechos, y si es necesario prestarles auxilio, ya para defenderlos si son atacados, ya para reconquistarlos si han sido despojados. Sus destinos son solitarios, El pueblo que sufre cerca de sí la opresion de otro pueblo, hace la fosa en que se enterrará su libertad.

Así, emplead todos vuestros esfuerzos para unir cada vez mas á las naciones entre sí, para destruir poco á poco las preocupaciones que mantienen su separacion. Cada una de ellas, segun su genio, los lugares y el clima que habita, tiene su funcion particular que la providencia le asigna para el perfeccionamiento progresivo de la humanidad. Lejos de crearle obstáculos, todas deben secundarla, pues trabaja para todas trabajando para sí. Ninguna podría bastarse á sí misma; todas subsisten y se desarrollan por la asistencia que se prestan mutuamente. No es cierto, como lo repiten los que las engañan para subyugarlas, que tengan intereses opuestos; estos no lo son sino accidentalmente, por una consecuencia del desórden introducido en sus relaciones naturales. Restableced esas relaciones, y el bien de uno de sus miembros es el bien de todos, su prosperidad la prosperidad de todos.

Cuando las lluvias caen en el país en que nace el Nilo, el rio se aumenta y sube, y sube poco á poco el valle que fecunda. Para que sus fértiles aguas lleguen á las tierras mas apartadas, ¿no es necesario que riegue primero las que tocan sus orillas?

El egoismo subsistirá siempre bajo una forma ó bajo otra; el progreso, detenido en todas sus vias, no podrá ni aun ser concluido, falto de un objeto final, en tanto que